

1103797



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional N° 178 -2009-GR.LAMB/GGR

Chiclayo, 21 DIC. 2009

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del Gasto;

Que, el inciso b), numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N° 28411 establece que los calendarios de compromisos, para el caso de los Gobiernos Regionales, son aprobados por el Titular del Pliego, a propuesta del Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del respectivo Gobierno Regional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, incluyendo las transferencias del Gobierno Nacional en favor de los Gobiernos Regionales considerados en la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009;

Que, mediante Resolución Directoral N° 038-2009-EF/76.01 la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas estableció la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2009 para los pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Oficio Circular N° 013-2009-EF/76.12, la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, comunicó el monto de la Previsión Presupuestaria del mes de noviembre correspondiente al Gobierno Regional de Lambayeque, como parte de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2009, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante Oficio N° 1021-2009-EF/76.15, la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, comunico la ampliación de a Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada correspondiente al mes de diciembre por la suma de S/. 6 243 075 Nuevos Soles con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Lambayeque, 002 Proyecto Especial Olmos Tinajones, 100 Agricultura Lambayeque, 200 Transportes Lambayeque, 300 Educación Chiclayo, 301 Colegio Militar Elias Aguirre, 302 Educación Lambayeque, 303 Educación Ferreñafe, 400 Salud Lambayeque, 401 Hospital docente "Las Mercedes" y 402 Hospital Belén de Lambayeque; han solicitado ampliación de calendario de compromisos correspondiente al mes de diciembre por un monto de Seis Millones Ciento Doce Mil Ochocientos Treinta y Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 6 112 832,00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que es necesario atender con la finalidad de garantizar la prestación de servicios que se brindan en dichas reparticiones;



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional N° 178 -2009-GR.LAMB/GGR

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 353-2009-GR.LAMB/PR la Presidenta del Gobierno Regional de Lambayeque delegó en el Gerente General Regional la facultad de aprobar durante el Año Fiscal 2009, entre otros, los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones, incluyendo sus correspondientes anexos;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y, de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Informe N° 406-2009-GR.LAMB/GRPP; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley 27902;

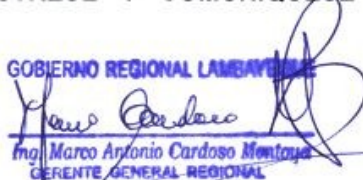
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ampliación de calendario de compromisos correspondiente al mes de diciembre del Año Fiscal 2009 del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, por la suma de **SEIS MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 6 112 832 ,00)**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lambayeque que no se ciñan a la normatividad vigente en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTICULO 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, a la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Ing. Marco Antonio Cardoso Montoya
GERENTE GENERAL REGIONAL

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009
MES DE DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
 EJECUTORA : 001 REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL [000855]

FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - RGG.178-2009-GR.LAMB

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS	
001 REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	36,000
3 BIENES Y SERVICIOS	36,000
6 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,651,284
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,722
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,613,562
TOTAL EJECUTORA	4,687,284
100 REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	25,000
3 BIENES Y SERVICIOS	25,000
TOTAL EJECUTORA	25,000
200 REGION LAMBAYEQUE-TRANSPORTES	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	125,554
3 BIENES Y SERVICIOS	121,454
5 OTROS GASTOS	4,100
TOTAL EJECUTORA	125,554
300 REGION LAMBAYEQUE-EDUCACION CHICLAYO	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	363,642
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	359,103
3 BIENES Y SERVICIOS	4,539
TOTAL EJECUTORA	363,642
301 REGION LAMBAYEQUE-COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	100
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	100
TOTAL EJECUTORA	100
400 REGION LAMBAYEQUE-SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	274,200
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,000
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000
3 BIENES Y SERVICIOS	241,200
TOTAL EJECUTORA	274,200



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009
MES DE DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EJECUTORA : 401 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES -CHICLAYO [001001]

Resolución Nro :033 - RGG.178-2009-GR.LAMB

FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
401 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES -CHICLAYO	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,014
3 BIENES Y SERVICIOS	4,014
TOTAL EJECUTORA	4,014
402 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	8,000
3 BIENES Y SERVICIOS	8,000
TOTAL EJECUTORA	8,000
002 REGION LAMBAYEQUE - PROY. ESP. OLMOS TINAJONES	
6 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	177,538
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	177,538
TOTAL EJECUTORA	177,538
302 REGION LAMBAYEQUE - EDUCACION LAMBAYEQUE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	328,000
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	328,000
TOTAL EJECUTORA	328,000
303 REGION LAMBAYEQUE - EDUCACION FERREÑAFE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	119,500
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	119,500
TOTAL EJECUTORA	119,500
TOTAL RUBRO 1.00	6,112,832
TOTAL PLIEGO	6,112,832

